

# Política

CONTÁCTENOS • editorpolitica@comercio.com.pe

## La alianza es sólida, pero...

“Si (desde el PPC) critican a Castañeda, nosotros no somos ni sordos ni ciegos ni mudos ni mancos para dejar de responder”.

WALTER MENCHOLA CONGRESISTA SOLIDARIDAD NACIONAL



## ¿Por qué no los quieren?

La incapacidad de gestión y la malversación de fondos son los motivos más recurrentes en las 73 solicitudes de revocatoria de autoridades.

EN PROCURA DE UN SERVICIO PÚBLICO MÁS EFICIENTE

# Nueva ley de carrera pública causará separación de corruptos

■ Según Iván Meini, de la ONA, respeto a meritocracia alejará a malos funcionarios

■ Evaluarán a los servidores públicos cada semestre para definir los ascensos

DÉBORA DONGO-SORIA S.

Luego de que el presidente de la República, Alan García, demandara al Congreso hasta en tres oportunidades aprobar la ley de la carrera pública, representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y los miembros de la Comisión de Descentralización del Congreso acordaron reunirse este miércoles 23 en una sesión extraordinaria para ajustar los alcances de esa norma.

La presidenta de la Comisión de Descentralización, Rosa Florián (Unidad Nacional), estimó que el proyecto también quedaría listo para el debate en el pleno la próxima semana.

El dictamen del proyecto de ley 686 elaborado por la Comisión de Descentralización del Parlamento propone incorporar a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público (D.L. 276) los principios de mérito, desempeño y capacidad como reguladores del ingreso, ascenso, condiciones de trabajo y remunera-



DANTE PIAGGIO / ARCHIVO

**A PREPARARSE.** Si se aprueba la ley, los funcionarios públicos deberán someterse a exámenes periódicos.

### EN PUNTOS

## Otras modificaciones propuestas

■ Un segundo proyecto (el 666) también plantea modificar el D.L. 276. Allí se sugiere crear la estructura única de remuneraciones, homologando sueldos entre funcionarios de igual jerarquía y labor.

■ Se prohíben los contratos de

servicios no personales y se extiende el contrato a quienes están en esa situación por más de dos años.

■ Se establece una estructura remunerativa de 24 niveles que va desde los S/. 680 hasta los S/. 16.320 para el presidente.

ción de la actividad pública.

Asimismo, establece el ingreso al sector público a través de concurso (siempre que haya presupuesto), la incorporación del período de prueba (seis meses a partir de la fecha de vigencia del nombramiento) y la evaluación periódica, mediante factores mensurables, cuantificables y verificables, para calificar un semestre de desempeño funcional.

Las evaluaciones estarán a cargo del Consejo Superior del Empleo Público (Cosep) y es-

tas serían determinantes para la concesión de estímulos y premios a los servidores del Estado.

De igual modo, se incorporan como causales de cese el rendimiento deficiente según las evaluaciones y la eliminación de la plaza que podría causar el proceso de descentralización. Además se incorporaría como faltas disciplinarias el bajo rendimiento y la negativa a someterse a examen médico.

Florián considera que no habrá demasiada oposición a la iniciativa. “Ningún empleado público del país puede oponerse a una capacitación o evaluación porque de esto va a depender su ascenso y lo que estamos buscando es la eficiencia”, opinó.

El jefe de la Unidad de Investigación de la Oficina Nacional Anticorrupción (ONA), Iván Meini, aseveró que la aprobación de la ley de carrera pública en el Congreso le permitirá al Estado separar rápida y eficazmente a los funcionarios que participan en actos de corrupción. “La introducción de la meritocracia sería suficiente para ello”, precisó.

El laboralista Jorge Toyama aplaudió la iniciativa legal, ya que desde hace 25 años el Estado Peruano no ha realizado ninguna reforma laboral. Pero agregó que aún falta hacer una unificación de regímenes laborales y una reforma del régimen salarial.

“El Estado lo único que ha hecho es poner topes salariales, lo que ha ocasionado una fuga de talentos que están mirando al sector privado”, opinó en diálogo con *El Comercio*.

### ENFOQUE



DIANA SEMINARIO MARÓN  
Editora de Política

## La peor pesadilla de Alan García

La semana que termina, la opinión pública ha quedado perpleja no solo con la magnitud de la corrupción revelada en el Banco de Materiales, sino por la reacción del presidente de la República, quien además de ordenar la salida de los malos funcionarios a través de los medios de comunicación, invocó a sacar a patadas a cualquier servidor público que incurriera en actos corruptos.

Si bien existe consenso en que la forma y las palabras usadas no fueron las más adecuadas, también se entiende el enojo presidencial ante el descaro y la impunidad con la que se actuó en el Banco de Materiales.

Más allá de frases altisonantes y pedidos estridentes, lo cierto es que la sombra de corrupción, caos y desgobierno que significó el régimen aprista (1985-1990) es razón suficiente para que García Pérez no quiera verse tocado por ese pasado que, pese a los logros económicos, aún lo persigue.

Parece que García no quisiera escuchar—ni en broma—la frase “tarde o temprano esto pasaría”, “así es el gobierno aprista”. Su sueño (dejar atrás la mala imagen de su anterior gestión) no lo ha logrado todavía. La obtención del grado de inversión puede hacer olvidar que fue el mandatario que llevó al país a la mayor hiperinflación de su historia, pero hay otra pesadilla constante: la acusación de corruptela en su régimen. En su gestión está completar el sueño.

ENFRENTAMIENTO MEDIÁTICO

# Jorge del Castillo rechaza las imputaciones de Carlos Raffo

■ Fujimorista denunció corrupción en Incor. Dice que su director es cuñado del primer ministro



**RESPUESTA.** Jorge del Castillo se enfrentó otra vez a Carlos Raffo.

Más tarde, el parlamentario amplió su denuncia y señaló que el director del Incor es Andrés Reyes Torres, quien, según el

congresista, sería cuñado del primer ministro.

De acuerdo con Raffo, en el Incor existiría una sobrevaloración en algunas adquisiciones y se habría comprado material vencido. “Es un tema más grave que el del Banco de Materiales”, añadió, para luego indicar que Reyes Torres es tío de Miguel del Castillo Reyes, hijo del primer ministro.

Desde Cañete, Jorge del Castillo respondió la acusación de Raffo. “Este señor siempre está bien despistado, ¿no? Yo recuerdo

al señor Raffo acusó a monseñor Bambarén de que tenía unos hijos, ¿no? Después tuvo que ir de rodillas a pedir disculpas. Y ahora ha salido de manera

irresponsable, a acusar a un médico y dice que es mi cuñado. Está completamente equivocado. No es mi cuñado. No tengo ningún parentesco. Lolamente mucho, pero para la próxima vez que se informe mejor”, precisó.

Del Castillo deslizó la posibilidad de que este tipo de acusaciones obedezca a la molestia de Raffo porque perdió la votación para que el primer ministro acudiera al pleno del Congreso a explicar sobre el caso de la publicidad estatal en RBC. “La verdad que, desde que yo declaré contra Fujimori, a este señor le han dado la directiva de que me acose políticamente con falsedad. Lamento mucho que yo declaré contra Fujimori completamente falsa”.

Andrés Reyes también negó cualquier vínculo familiar con el primer ministro. Y puntualizó: “Negamos todo acto de corrupción en el Incor”.

PROYECTO SERÁ DISCUTIDO EN EL CONGRESO

# Formalizan idea de que SBS supervise el Banmat

■ Propuesta similar de Unidad Nacional espera debate en el pleno desde octubre del 2007

La bancada aprista acogió el pedido del Ministerio de Vivienda y, bajo la iniciativa de la congresista Olga Cribilleros, presentó un proyecto para que el Banco de Materiales (Banmat) se someta a la supervisión y el marco regulatorio de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS).

La iniciativa otorga 60 días de plazo al Banmat para que se ajuste a la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

La propuesta busca mejorar la

supervisión de esa entidad para que en el futuro no se repitan el supuesto reparto indebido de utilidades ni el presunto otorgamiento de créditos entre los funcionarios, que están siendo investigados.

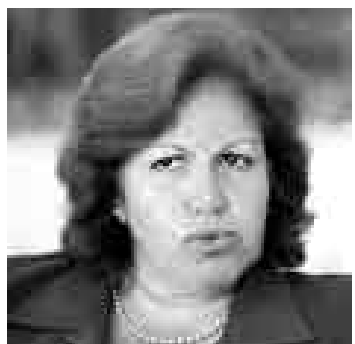
Para la bancada de Unidad Nacional, la iniciativa es tardía y limitada si se quiere mejorar el control del Estado en su conjunto. Luis Gallarreta, vocero de UN, señaló que su agrupación presentó un proyecto similar en diciembre del 2006, la cual ya fue aprobada por la Comisión de Economía y está desde octubre del año pasado en el orden del día para debatirse en el pleno.

“Hace tiempo Unidad Nacional dejó claramente establecido que la banca pública necesita del control de la SBS”, sostuvo.

LA VOZ DE LA OPOSICIÓN

# Flores Nano cree que Gobierno tiene un problema de gerencia

■ Lideresa de Unidad Nacional extraña una política gubernamental clara contra la corrupción



**CRÍTICA.** Para Flores Nano, se debe reforzar labor de la contraloría.

en diálogo con CPN Radio.

Sostuvo que es necesario reforzar el trabajo de la Contraloría General de la República en el

área preventiva, antes que crear instituciones carentes de recursos y competencias como la Oficina Nacional Anticorrupción (ONA). “¿Va a poder esta oficina central, con muy poca gente, suplir y adelantarse preventivamente? No tiene ninguna posibilidad”, aseveró Flores Nano.

La lideresa de Unidad Nacional también señaló que “hay un problema de gerencia en el Estado, de como está organizado y de quien conduce el Gobierno en sus distintas instancias e instituciones”.

Asimismo, manifestó que la aprobación de la Ley de la Carrera Pública Magisterial es un

gran avance, pero que aún se puede llegar más lejos con las leyes de la misma materia que se discuten para el Estado, Gobierno y los jueces.

“Una de las cosas que tenemos que pensar es: ¿Quién quiere trabajar en el Estado? Tenemos que buscar personas honestas y serias”, señaló.

Agregó que, en su opinión, este no es un gobierno institucional y que además le faltan equipos para gestionar y llevar adelante sus acciones.

### MESA MULTIPARTIDARIA

Flores Nano insistió en la propuesta de formar una mesa multipartidaria conducida por la oposición para que el Congreso pueda llevar a cabo un trabajo independiente en la próxima legislatura y aborde los temas de fondo que requiere el país para su desarrollo.

CENTRANDO SUS FUNCIONES

# Mulder pide a la ONA no hacer investigaciones

■ Sostiene que solo debe estudiar políticas y recomendar mecanismos contra la corrupción

La Oficina Nacional Anticorrupción (ONA) no debe investigar casos específicos de apropiación ilícita de fondos públicos, pues colisiona con otras instituciones del Estado encargadas de esa tarea, afirmó el congresista y secretario general del Apra, Mauricio Mulder.

Indicó que la contraloría, las fiscalías y el Congreso son las entidades encargadas de investigar. “Cuando la ONA se mete a investigar casos, distorsiona su propia concepción y entra en colisión

con otras instituciones del Estado generando una confusión innecesaria”, dijo.

Para Mauricio Mulder, la ONA debe volver a su tema de fondo, que es estudiar políticas, hacer derecho comparado, buscar colaboraciones internacionales y establecer los mecanismos que se necesitan para que las instituciones que luchan contra la corrupción se vean fortalecidas.

“Creo que no debe ser desactivada, pero lo que hay que hacer es replantear su criterio, ya que está para formular políticas a mediano y largo plazo y para hacer recomendaciones y trabajo teórico sobre este tema”, sostuvo.